



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

**ACUERDO No. 170.-**

**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,**  
Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en nota No. MO-10-SEC-2015-SIS-2, fechada el 24 del presente mes y año, por medio de la cual se le concede misión oficial a la Doctora **Vanda G. Pignato, Secretaria de Inclusión Social** y Licenciada **Karen Meylin Álvarez de Benítez, Directora de Comunicaciones de la Secretaría de Inclusión Social**, para que viajen a Santo Domingo, República Dominicana, del 25 al 27 de marzo del corriente año, a fin de asistir al Foro Internacional: "Mujer y Desarrollo", a realizarse los días 25 y 26 del mencionado mes, **ACUERDA:** conceder a la Doctora Pignato viáticos por \$570.00 y gastos de viaje por \$285.00, los cuales serán cargados a la Unidad Presupuestaria 04 Secretaría de Inclusión Social, Línea de Trabajo: 01 Dirección Superior y Apoyo Institucional, Cifras Presupuestarias: 2015-0500-3-04-01-21-1-54404 Fondo General; y a la Licenciada Álvarez de Benítez se le concederán pasajes por un monto de \$1,176.52, viáticos por \$450.00 y gastos de viaje por \$225.00, los cuales serán cargados a la Unidad Presupuestaria 04-Secretaría de Inclusión Social, Línea de Trabajo: 01-Dirección Superior y Apoyo Institucional y 02-Implementación de Políticas de Inclusión Social, Cifras Presupuestarias: 2015-0500-3-04-01-21-1-54404 y 2015-0500-3-04-02-21-1-54402 Fondo General, del Presupuesto General vigente.

**DADO EN CASA PRESIDENCIAL**, en la ciudad de San Salvador, el día veinticinco del mes de marzo de dos mil quince.

  
**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,**  
Presidente de la República.



  
**RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,**  
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.

